

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

POESÍAS

DE

D. JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 ptas. ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

JOSÉ FERRÁ

Casa fundada en 1858

JOSÉ FERRÁ

Muebles económicos

JOSÉ FERRÁ

Muebles artísticos

JOSÉ FERRÁ

Alfombras y tapices

JOSÉ FERRÁ

La casa cuyas producciones se toman

por modelo de buen gusto.

ALMACENES:

MIÑONAS, 11

Talleres á vapor: Olmos, 96

Instantáneas

El palco de autores

Con motivo del estreno de *Gerona*, el «palco de autores» del Teatro Español vióse lleno de caballeros, mejor ó peor trajeados, que emitían en voz alta su opinión contraria á la obra, y lograban atraer las miradas del público.

—¿Quiénes son esos caballeros?—preguntaba algún espectador de buena fé.

—Autores dramáticos, á quienes la empresa destina un palco todas las noches, para que se recreen—contestaba otro espectador, algo más versado en asuntos teatrales.

—¡Caramba!—Pues alguno de ellos tiene cara de tahonero francés. Hay otro que parece mozo de cuerda...

Ambos interlocutores ignoraban que al palco de autores van una porción de caballeros desconocidos, sin antecedentes literarios, ni cédula de vecindad, ni capa. Unos sujetos que se han enterado de que los acomodadores son unos infelices, y se les presentan diciendo:

—¿Aname Vd. el palco.

El dependiente de la empresa oye este imperativo mandato y dice para sí:

—¡Demonio! Este debe ser uno de los gordos.

Y le abre el palco y le saluda respetuosamente.

El desconocido toma asiento en primera fila y dirige una mirada de profundo desdén á los palcos, al patio y á la galería diciendo para sí:

—Que agradable es esto de pasar por hombre ilustre á los ojos del público.

Estos seres desconocidos que acuden al palco de los autores son los primeros á entrar en el teatro y los últimos á salir. Generalmente no tienen necesidades de ningún género; de modo que toman posesión de la silla y ya no vuelven á levantarse hasta que se acaba el espectáculo. Ellos no padecen sed ni salen á estirar las piernas, ni á fumar ni á... nada. De todo lo cual resulta que llega al palco Sellés, ó Echegaray, ó Ramos Carrión, ó Leopoldo Cano, y tienen que permanecer en pie en segunda fila, sin poder enterarse de la función; mientras los *gordos* ocupan los primeros puestos y se dedican á destrozar las obras con toda comodidad.

En el teatro de la Comedia se ha suprimido el palco de autores hace años, en vista de estas anomalías; pero en el Español continúa vigente el abuso, y allí acuden gomecos, empleados públicos, tenderos, sastres, y otra porción de personas ajenas al teatro.

No hace mucho tiempo se estrenaba una obra y los *gordos* habían invadido como siempre la primera fila.

Llegó Eugenio Sellés y tuvo que colocarse detrás de un hombre gordo que le daba codazos y gruñía á cada momento.

—¿Quién es este autor de la primera fila que no me deja ver el escenario?—preguntaba Sellés.

—Creo que es un hojalatero de la calle de Atocha—contestó Blanco Asenjo, que había conseguido meter la cabeza, á duras penas, por entre dos *gordos*.

—No; añadió Rodríguez Chaves.—No es hojalatero; es un dependiente de una lampistería.

Entonces yo, lleno de curiosidad, me subí sobre una silla y después de muchos esfuerzos, pude verle la cara al hombre gordo.

Era un famoso industrial ambulante, que anda por Madrid vendiendo chorizos de Salamanca.

LUIS TABOADA

Madrid 8 de Febrero de 1893.

Desde Barcelona

Las dos batallas

Drama estudiantil, en dos actos y un prólogo, estrenado últimamente en Barcelona.

La lucha hace tiempo iniciada en el terreno científico entre liberales y reaccionarios en la Universidad de Barcelona ha tomado últimamente un carácter práctico muy parecido al que tomaron allá por los años 34 y 35 las divergencias entre realistas y cristinos.

Con motivo de las discusiones bizantinas sobre la apertura de la capilla evangélica de Madrid se exaltaron las imaginaciones juveniles de los estudiantes, sintieron algunos heridos sus sentimientos de católicos fervientes, y empuñaron la pluma: A los pocos días quinientos escolares universitarios habían firmado una exposición dirigida al gobierno liberal que nos rige, suplicándole en nombre de la Universidad católica de Barcelona que no permitiera la infracción del artículo once de la Constitución y de un real decreto de no recuerdo que fecha. A todo esto, la opinión católica de Barcelona no universitaria, sin protestar, ni redactar exposiciones, sin decir esta boca es mía.

Tampoco protestaba contra la exposición la opinión liberal de Barcelona. Pero como los estudiantes liberales no quisieron ser menos que los reaccionarios, y por otra parte estaban en la convicción de que no llegarían á reunir un centenar y medio de firmas, fueron y convocaron á la opinión liberal de Barcelona y á los estudiantes que no piensan en nada, como diría el señor Antonio de «El Monaguillo», á un *meeting* que se celebró en el Circo Ecuestre, donde parece que han colocado su cátedra todos los partidos avanzados de Barcelona.

Las honradas masas carlistas estudiantiles, arrastrando á las masas conservadoras y á las masas integristas de la católica Universidad de Barcelona, fueron al Circo Ecuestre armadas de punta en blanco.

El espectáculo de la pista por donde tan nobles brutos han corrido, en la cual tan ilustres atletas han hecho gala de su fuerza muscular y los traviesos payasos tan sublimes planchas se han tirado, al sentir la pituitaria excitada por las aeres emanaciones que salían de las caballerizas, no pudieron contenerse ni unos ni otros y pronto la elegante gradeta de aquel templo del Arte, de las Letras y de la Política quedó convertida en campo de batalla por donde corría la multitud estudiantil que no pegaba. El inspector Pelaez gritaba: ¡orden, señores! Pero ¿para qué se habrían venido en el Circo Ecuestre las masas político-estudiantiles si no habían de poder gritar, chillar, maullar, rugir y zurrarse la badana? ¡Angelitos de Dios! Dejades que se peguen porque de ellos dependerán mañana los destinos de la patria.

Los estudiantes liberales después de este escándalo quedaban en situación desairada. Sus terribles enemigos, los carcundas, habían conseguido elevar la exposición con sus quinientas firmas, mientras que ellos, los librepensadores, ó sea los liberales, como ellos se llaman, ni siquiera habían podido pronunciar los discursos que llevaban estudiados en el famoso *meeting* protestante, ó de protesta. Y convocaron á otros *meeting* que se celebró el domingo en el teatro Calvo-Vico, sin duda porque comprendieron cuán enérgica y perjudicial era la influencia de las emanaciones del Circo Ecuestre. Mas no contaron con la huésped, que en forma de honradas masas anarquistas se presentó á las puertas del local empeñándose en penetrar en él con el ob-

jeto de zarandear con discursos incendiarios á los infelices burgueses.

Teresa Claramunt, que era la que capitaneaba ese nuevo elemento de la lucha religiosa, atizaba el fuego que suele arder en todo buen pecho de anarquista, mientras los oradores del *meeting*, estudiantes de Farmacia y de Derecho, hablaban de los filisteos, de los albigenses, de los maniqueos, de los donatistas, de los arrianos, de la luz, de la sombra, de la masa de cinglós, de las píldoras de Vallet, de los profesores auxiliares, de la regeneración de la enseñanza, etc. etc., y halagaban á las honradas masas anarquistas que, como la plebe en el Aventino, respondían con va-go clamoreo.

Terminó el acto; salieron los concurrentes y al presentarse los organizadores del *meeting*, los elocuentes oradores que con tanta gracia habían requebrado á los obreros, los que, capitaneados por Teresa Claramunt, habían querido en vano penetrar en el local, rompieron en desaforados gritos.

Los anarquistas comenzaban á vengar á los reaccionarios! ¡Y allí fué Troya! Los numerosos agentes de policía apostados en los alrededores del teatro y la guardia civil de infantería y caballería la emprendió á tiros con los anarquistas; éstos, con excepción de media docena que se defendieron con armas blancas y de fuego y con una botella llena de fósforo que arrojaron á los pies de un agente, y los pacíficos traseuntes huyeron á la desbandada, derribando niños y señoras, produciendo sustos y desmayos, y llevando la consternación á los atriles de la Banda Municipal que tocaba en el paseo de Gracia y á los instrumentos que huyeron á cuestras de sus queridos dueños.

Corren insistentes rumores de que se trataba de incendiar el edificio que poseen los jesuitas en la calle de Caspe; pero los mejor enterados sostienen que no se pensó en ello, ni habla para qué.

Lo cierto es que con la batida de la policía no quedó á los anarquistas ningún deseo de defender la libertad de cultos y atacar á los reaccionarios con discursos dinamiteros y que Teresa Claramunt, después de haberse desmayado, como cualquier burguesa, ha ido con su esposo y cuatro anarquistas más á las prisiones militares con el objeto de responder de su resistencia armada á la guardia civil.

Todo, porque á cuatro estudiantes se les ocurrió protestar contra la apertura de la capilla evangélica y á otros cuatro les pareció prudente protestar contra esta protesta. En fin, que de todo tienen la culpa los protestantes.

B. AMENGUAL

8 de Febrero de 1893.

Busca, buscando

Conforme decían ya nuestros telegramas, el pintor Luna que meses atrás mató á su suegra y á su mujer é hirió gravemente á uno de sus cuñados, ha sido absuelto por el Jurado del Sena.

La vista de esa causa había excitado poderosamente la curiosidad pública y la sala de la audiencia se vió favorecida por un auditorio muy escogido, muy elegante. Las mujeres más *chic* de París pusieron en juego toda su diplomacia y toda su influencia para asegurarse sitios preferentes y poder asistir cómodamente á unos debates que prometían ser interesantísimos.

Lo cierto es que todos los factores de ese proceso célebre armonizaban admirablemente para constituir un conjunto perfecto en su género. Hoy día, el matar á una mujer ha llegado á ser un crimen vulgar, adocensado, pero el matar dos es ya una excepción. Además, se sabía que el homicida era un artista, esto es, una naturaleza privilegiada; un hombre profundamente enamorado de su esposa—caso también excepcional, casi inverosímil en París—y por añadidura filipino de raza pura, es decir, un malayo con verdadera sangre india en las venas... un tipo exótico, novelesco, completamente distinto de esos asesinos de mujeres que suelen comparecer ante los Jurados de París y de los departamentos.

La vista del proceso no ha defraudado ninguna de las esperanzas. El acusado estuvo á verdadera altura en la interpretación de su papel y si en caso semejantes

podiera la concurrencia aplaudir, hubiese de seguro tributado una ovación á Luna. Este causó sensación al comparecer ante el tribunal. Su tipo malayo impresionó desde el primer momento á los espectadores, cansados ya de ver figurar en esta clase de procesos al perpétuo *voyou*, más ó menos acanallado. Además, el acento también exótico con que se expresaba, su sinceridad, aquellas evocaciones ardientes, rápidas, de un amor perdido, aquellas explosiones, amargos sollozos, hablaban de emocionar profundamente al auditorio. Y no sólo se conmovió éste, si que también los jurados mostraban en sus rostros claras señales de la impresión que les dominaba y en ciertos momentos el Presidente del Tribunal y sus dos asesores parecían igualmente turbados en su profesional serenidad. El mismo M. Danet, empuñando el defensor del procesado, una de las luminarias del foro de París, enjugó una lágrima furtiva y durante algunos minutos se vió ondear por entre el espesísimo concurso una multitud de pañuelos bordados y perfumados que se ocupaban en secar una porción de ojos enrojecidos y húmedos.

Quando un procesado consigue arrancar lágrimas del auditorio, su causa puede considerarse como ganada, porque no hay emoción que no sea contagiosa y que los jurados no experimenten, mayormente si son casados. Si entre ellos hay solteros, estos se creen en el deber de mostrarse magnánimos, al menos para que no se diga que su celibato les hace insensibles con respecto á las desgracias de los maridos. Mr. Danet pronunció un discurso brillante como suyo, patético, enternecedor para amachar el clavo, pero el proceso estaba fallado de antemano en el ánimo de los doce jueces y la absolución era habiendo en términos vulgares, pan comido. El autor del *Spoliarium* fué declarado no culpable y puesto en libertad incontinenti en medio de la satisfacción general y de la suya, tan particular como legítima.

Hay pues que felicitar muy sinceramente al distinguido pintor filipino á quien favorece de modo tan especial el criterio hoy imperante de que no es delito el matar á una mujer adúltera, criterio respecto al cual no hay nada que decir, pues es sensiblemente cuestión de gustos y cuestión de modas. No veo por mi parte inconveniente alguno en que un hombre enamorado de su mujer eche un remiendo á su honor, admitiendo la venerable tradición que consiste en involucrar el honor del esposo en las tratadas unipersonales de su costilla—disparándole un pistolazo y se venzue de las decepciones que ha experimentado su alma enviando á la culpable al campo santo. Pero en el caso de autos, que crimen había cometido la suegra de Luna para que éste la hiciera blanco de sus iras? La viuda de Tavera era, según asimismo lo declaró diferentes veces el procesado, una buena señora, que adoraba á su hermano... Por una vez que esto suceda, mal le salió la cuenta á la pobre mujer, y las suegras todas del Universo dirán con razón que el querer á los vengos no conduce á nada bueno. Luna se ha arrepentido muy arrepentido de su crimen y ha vertido en la audiencia amargo llanto sobre la memoria de su mamá política. Sus lágrimas sinceras le habrán probablemente justificado en el ánimo de los jurados. Quizás éstos se hayan dicho en los repliques de su fuero interno que el homicida de una suegra no llegaba á ser crimen y constituiría tan solo un accidente *regrettable* sobre el cual no conviene sentar la mano.

Pero de todos modos eso de que un hombre pueda tirar al blanco sobre una madre política y sobre un cuñado, sin más razones que la obscenación y arteficio y que después de matar á la una y de herir al otro—amen del homicidio conyugal—se le diga: «vaya usted con Dios, hombre; va vamos que esto no ha sido nada...» me parece un *peu trop fort*, como dirían los que han absuelto á Luna.

De todos modos hay que agradecer al Jurado del Sena la galantería con que acaba de tratar á nuestras colonias. El día que yo sea jurado absolvo hoy desde ahora mi palabra de no matar á un francés ó tunecino ó tonkinés que haya matado á su mujer y á su suegra y hasta á su suegro, si por azar de la vida y del código penal viniera á caer bajo mi jurisdicción.—JUAN BUSCÓN

Circular electoral

El señor ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* una circular, dirigida á los gobernadores, dictando reglas para las elecciones próximas.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 26 del corriente mes deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de octubre y 27 de noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta Central del Censo.

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la Junta provincial del Censo; y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las mesas electorales, se tendrán presentes el art. 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 9 de marzo, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de marzo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al art. 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de diciembre de 1892, *Gaceta* del 25, las listas de los concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado art. 40, por no haber concurrido á la junta general para el nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de marzo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley electoral de senadores, la reunión de las Sociedades Económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos senadores, por estarles reconocido este derecho en el artículo 1.º de dicha ley, deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros después de publicado el real decreto mandando proceder á la elección á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas Sociedades ejemplares del *Boletín* ó *Boletines* en que se inserten el real decreto de convocatoria y la presente circular.

El Panamino

Después de la votación de la Cámara italiana, desechando por gran número de votos la información parlamentaria que, á

semejanza de la francesa, pedían algunos para poner en claro la intervención de diputados y senadores en el escándalo de los Bancos de emisión, la efervescencia, lejos de calmarse ha ido en aumento.

El Panamino ha ido creciendo, creciendo, en términos de ser un verdadero Panamino, sin dismuntivo de ninguna clase.

El día siguiente de la votación citada, el Presidente de la Cámara daba lectura al abrir la sesión de un suplicatorio que el fiscal había transmitido al ministro de Justicia, para que éste solicitara de la Cámara autorización para procesar al señor Erasmo de Zerbi, por resultar seriamente complicado en el asunto del Banco Romano que está sometido á los tribunales.

«Entre las personas citadas con más frecuencia en las notas cogidas en el curso de las pesquisas practicadas, se encuentra el Sr. De Zerbi, diputado, el cual desde 1888 á 1891, ha recibido sumas considerables, cuyo total pasa de 400.000 liras.

Algunos de los documentos examinados parecen establecer una relación directa entre el pago de estas cantidades y la discusión de la ley de los bancos.»

Así dice textualmente uno de los pasajes del suplicatorio, en que el fiscal de S. M. funda el procesamiento del diputado De Zerbi.

Fuera de Italia, éste es poco conocido; pero no así en un país donde se le considera como uno de los oradores y escritores más elegantes de Italia.

Como periodista, ocupa asimismo lugar eminente entre sus compatriotas. Durante los diez años que estuvo al frente del *Piccolo*, periódico de Nápoles de gran circulación, desplegó un gran talento de polemista, siendo muy celebrados sus escritos en toda Italia.

En la Cámara, su especialidad eran las cuestiones militares que trataba con tal competencia, que fué diferentes veces, en la comisión de presupuestos, encargado de defender el de Guerra y el de Marina. Es partidario de los grandes armamentos, y suya la célebre frase que Italia para salvarse necesita un baño de sangre.

En 1888 formó parte de la comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto prorrogando á los Bancos de emisión el privilegio que disfrutaban, y sus trabajos en favor de la prórroga, son el fundamento de la acusación lanzada contra él.

La Cámara concedió por unanimidad la autorización pedida por el señor fiscal, pero como el procesamiento de Zerbi parece no ser más que el principio de una serie á que los nombres de personajes prestarán principal interés, las oposiciones insisten en que se abra una información parlamentaria, por no considerar bastante la acción de los tribunales, que necesariamente se verá entorpecida á cada paso por la inmunidad de que disfrutaban diputados y senadores.

Crispi y di Rudini siguen acaudillando el movimiento en sentido de la información parlamentaria, explicándose ahora en cierto modo el calor con que sustentan estas ideas, por el hecho de haber declarado Tanlongo, el director del Banco romano preso hace pocos días que, entre las personas que han recibido dinero, se encuentran algunos presidentes del Consejo de ministros.

Pero si esto no fuera bastante, en una de las últimas sesiones ha manifestado Colajanni que, según uno de los rumores que circulan con más persistencia, el Banco Nacional dá anualmente una fuerte suma al gobierno para gastos secretos.

Si cargo tan grave llegara á confirmarse, habría que reconocer que el Panamino era bastante más que el Panamino.

Dos de los individuos del ministerio, los Sres. Grimaldi y Lacava, figuran entre los sospechosos, y no hay duda que Giolitti prescindiría sin esfuerzo de su concurso en estos momentos; pero no es dudoso que una crisis parcial fuera bastante á aplacar el furor de las oposiciones.

La situación se ha hecho tan difícil y el gobierno se muestra tan resuelto á no ceder, que hoy ya el nombramiento de una comisión parlamentaria iría seguido inmediatamente de la caída del ministerio Giolitti.

La Hacienda española

En la revista financiera de *Le Temps*, encontramos las siguientes apreciaciones respecto á nuestra situación financiera:

«La subida del cambio durante el mes de Enero, parece motivada por la continuación de las empresas de renta española en nuestro mercado, por cuenta de casas de banca de la Península que se la revenden á su clientela.

Debemos felicitarlos de estas compras, que constituyen la mejor defensa del crédito público entre nuestros vecinos; pues

si no se tuviera para apreciar el porvenir de su Hacienda más que los balances del Banco de España y la situación de sus presupuestos, abrumados bajo la acumulación de los déficits, no se podría deducir otra cosa que la caída de la renta española, poniéndose al nivel de los fondos portugueses ó americanos.

Pero no se puede suponer que un país que adquiere la mayor parte de su renta no haga un esfuerzo supremo para mantener su crédito.

Sin embargo, los españoles acuden á poner remedio bastante tarde. Nunca se ha visto despreocupar, como lo han hecho, una situación que, en un momento dado, les hubiera permitido salir muy ventajosamente de dificultades creadas por una política financiera de las más peligrosas, consistentes, como se sabe, en nivelar presupuestos constantemente en déficit, por medio de empréstitos hechos al Banco, convertido en una especie de sucursal del Tesoro.

Lo repetimos: es tiempo de que España ponga fin á este desorden, y creemos que el año 93 dará la señal ó de su decadencia ó de su renacimiento.»

A las Cortes toca resolver la cuestión.

Mr. Carnot y los radicales

Los radicales franceses están en estos momentos muy enojados con el presidente de la República, á quien acusan de clerical ó poco menos. El motivo de estas iras es el discurso pronunciado por Mr. Carnot en el acto de la imposición de las birretas cardenalicias á los nuevos purpurados franceses.

Un párrafo del discurso, especialmente, ha llenado de indignación á la extrema izquierda. «La iglesia—dijo el Presidente—se prepara á festejar el glorioso y fecundo pontificado de León XII con solemnidades, á las cuales se asociará el Gobierno de la República.» Esto último es lo que ha sacado de sus casillas á los radicales. Y aunque la participación de Francia en las fiestas del jubileo pontificio se limitará probablemente á las felicitaciones diplomáticas que son de rigor, ó al envío de dos jarrones de Sevres, regalo consagrado ya por la costumbre en casos análogos, los ánimos de los librepensadores están tan excitados contra Mr. Carnot, que no sería extraño que se intentara una interpelación en la Cámara sobre este asunto.

Con razón dice *Le Figaro* que á los radicales de ahora les pasa lo que á los emigrados que volvieron á Francia en 1814: que nada han aprendido y nada han olvidado. A esto se puede añadir que después del descrédito que el proceso de Panamá ha arrojado sobre los principales jefes del elemento radical, debiera este mostrarse más prudente y menos batallador.

La cuestión de Panamá

Sentencias

En la sesión celebrada el martes por la Cámara fueron dictadas las sentencias respecto á los suplicatorios de procesamiento en el asunto del Panamá. Los señores Rouvier, Daves, Grey, Renault y Cottu, han obtenido el beneficio de «no ha lugar». Prouts, Baral, Bugue, Baihaut, Saens-Leroy, Gobron Blondin, Arton, Carlos Lesseps y Fontane, han tenido que comparecer ante el Jurado, como también los administradores todos de la empresa del Panamá.

En la tarde del citado día fué puesto en libertad Mr. Cottu.

La prórroga de la concesión

Contestado en la Cámara de Mr. Ribot á una interpelación sobre prórroga de la empresa del canal de Panamá, manifestó que el Gobierno se esforzará en auxiliar al liquidador para obtener de Colombia la mencionada concesión; pero rechaza toda responsabilidad en el asunto de la reconstitución de la empresa.

El mismo ministro pidió se vote una orden del día, sin comentarios, que fué aprobada por 374 votos contra 34.

El salvoconducto

Millevoys ha telegrafiado á Rochefort preguntándole si quiere el salvoconducto para ir á París y declarar en el asunto de Cornélius Herz en sus relaciones con Clemenceau: en caso afirmativo, lo pedirá al Gobierno.

Dícese que se vigila rigurosamente la casa de Clemenceau.

Los sobreesimientos y la opinión

Los periódicos de París expresan el general descontento que han producido en todos los círculos los autos dictados por el juez que entiende en la causa del Panamá, y anuncian como seguro que con tal motivo se promoverán vivos debates en la Cámara sobre este particular.

NOTICIAS

De la Capital

Sobre las cuatro de la tarde de ayer hubo un amago de incendio en un horno de la calle de Fideos, de esta ciudad, producido por el hollín adherido á la chimenea.

Inmediatamente que los vecinos lo notaron, prestaron los auxilios consiguientes, y á los minutos quedó sofocado el fuego.

Sería muy conveniente, para evitar percances como el relatado, que por fortuna no revistió gravedad, que de vez en cuando se dispusiera la limpieza de las chimeneas de los hornos ó tahonas que están contiguas á los edificios, y que nuestra autoridad local hiciera responsables á los tahoneros de las desgracias que por su incuria puedan ocurrir.

En la mañana de ayer llegó á esta Ciudad, procedente de Madrid, El Excmo. Señor Conde de Sallent, ex-Director general de Administración local.

Según ya manifestamos en la sección telegráfica, dicho hombre público viene para empezar la próxima campaña electoral. Dámosle nuestra bienvenida.

Ayer vinieron á esta ciudad en uno de los vapores llegados, una nueva remesa de mendigos, los cuales aprovechando la baratura de los precios de pasaje que rigen actualmente entre este puerto y el de Barcelona, se nos entran para hacernos felices con sus peticiones, bien enseñándonos asquerosas heridas, bien miembros mutilados, bien lástimas y miserias que no tenemos necesidad de ver.

Esta mañana de doce á dos la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Paso doble *La Espada de honor*, Juarranz.
- 2.ª—Gran marcha de las *Antorchas* de Mayerbeer, Manho.
- 3.ª—Fantasía de la ópera *I Pescatori di Perle* de Bizet, Perelló.
- 4.ª—*Las Campanas de Carrion*, id.
- 5.ª—*Polka Lucero*, Santos.

Nuestro paisano el tenor Sr. Simó, que formaba parte de la compañía de ópera que últimamente ha venido trabajando en el Teatro Principal de Valencia, ha sido escrutado para cantar en el teatro Tivoli de Barcelona durante la temporada que comenzará el día 18 del corriente.

El día 21 del próximo pasado Enero, fué nombrado Cura Ecdómico y Arcipreste de la parroquial iglesia de Puigpuent, el Presbítero Don Mateo Garau y Estrañy, Coadjutor que era de la parroquial de Santa Cruz, y para esta vacante se nombró á Don Guillermo Oliver y Morey, Pbro. Con la misma fecha se nombró Coadjutor de la parroquial iglesia de Manacor, á Don Juan Bonet y Tous, Pbro.

Esta noche tendrá efecto en el Circo Balear el tercero de los bailes de máscaras que viene dando la sociedad «La Humanitaria» el cual empezará á la hora de costumbre.

El martes, se verificará el último y empezará á las nueve de la noche.

A las siete de la mañana de ayer llegó á este puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Belloer*, conduciendo la valija, 27 pasajeros y buen número de cabezas de ganado vacuno.

Los funerales de D.ª Margarita

Durante toda la semana que terminó ayer se estuvo trabajando en el adorno del grandioso templo de San Agustín, en donde los tradicionalistas de esta isla pensaron y decidieron celebrar el oficio fúnebre para sufragio del alma de aquella Señora. Eran ya las diez y media de la mañana de ayer y todavía se estaba dando la última mano al decorado.

La iglesia presentaba un aspecto imponente y majestuoso: parecía, en efecto, preparada para lo que había de servir.

El acto resultó grande y regio, y pueden envanecerse de haberlo conseguido los directores del adorno D. Fausto Morell y don Vicente Furio.

Durante toda la semana el número de curiosos que fueron á visitar dicha iglesia era extraordinario, pero el góntio fué extraordinario antesayer por la tarde.

Todo el templo estuvo colgado de negro, habiéndose invertido para conseguirlo dos mil metros de tela.

En el presbiterio se alzaba el Santo Cristo de la Trinidad, hermosa figura que pertenecía al gremio de alfareros, con seis candelabros negros en los cuales ardían seis velas amarillas; cuatro flamígeros en otras tantas hidrias y dos lámparas completaban el adorno; y delante de cada capilla á dis-

tancia de un metro otra lámpara también con flamígeros.

En el centro del templo alzabase el túmulo, formado por dos cuerpos; el inferior, de unos 75 centímetros de alto, estaba forrado de negro, y el superior, que tenía un metro y medio, se había cubierto con un manto de terciopelo carmesí, sobre el cual se destacaba una cruz blanca que lo dividía en cuatro partes, destacándose en su fondo ricos escudos de la casa de Borbón con las flores de lis de oro, bordados por dos distinguidas señoritas de esta ciudad. Al rededor de este tan sencillo como alegantísimo túmulo ardían cuarenta y ocho blandones de cera amarilla.

Cantóse, según ya en su día anunciamos, la magistral misa de *requiem* de Mozart, dirigida por el maestro Torres y ejecutada por numerosa orquesta y gran número de voces, entre las cuales se oyeron las de muchos de nuestros más distinguidos aficionados.

La fúnebre función fué presidida por los Sres. D. Fausto Gual de Torrella y D. Felipe Villalonga Despuig, como vicepresidente de la Junta regional y el Sr. Conde de Ayamans, en calidad de gentil hombre de D. Carlos, los cuales se sentaron en tres sillones al efecto preparados a la parte de la izquierda junto al presbiterio; a continuación seguía un banco cubierto de negro, que fué ocupado por los señores que forman la Junta provincial, en cual se sentaron también los vocales de los círculos tradicionalistas de los pueblos y en frente, en la parte de la derecha, en otro banco también forrado de negro, había la Junta directiva del Círculo de esta ciudad y la redacción de *La Tradición*.

La iglesia estaba completamente atestada de gente; era imposible poder entrar en ella; no solo la concurrencia era de Palma, sino de los pueblos también. El primer tren descendente condujo a esta ciudad expresamente para concurrir al acto centenares de personas, entre ellas las Juntas directivas de los círculos y comités de los pueblos.

Concluida la misa y rezados los responsorios de ritual despidieron el duelo su nombre del Sr. Duque Madrid junto a la puerta de la iglesia, los mismos tres señores que habían presidido la función.

Numerosos agentes de policía circularon por el interior y exterior del templo, atentos a que el orden no fuese turbado en lo más mínimo, como en efecto no lo fué ni por asomo.

Un incidente imprevisto produjo momentánea alarma: uno de los flamígeros fundió unos eslabones de la cadena de la lámpara en donde ardía, tumbóse esta, amenazando con verter el alcohol sobre los cortinajes é incendiarlos; pero uno de los asistentes acudió con presteza y con la boina que llevaba apagó el flamígero, quedando conjurado el peligro.

La Junta de Sanidad

Conforme habíamos indicado, ayer a las once y media de la mañana se reunió en el local que ocupa el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad, previamente convocada por el Sr. Gobernador.

Asistieron los señores Comandante de Marina, Alcalde de Palma, Coronel de la zona Sr. Muntaner, Director de Sanidad militar, Director de Sanidad del Puerto, Subdelegado de medicina señor Munar, Arquitecto provincial, D. Pedro Jaume y Matas y D. Santiago Villalonga, médicos, D. Bernardo Fiol, farmacéutico y D. Juan Muntaner, del comercio.

Después de haberse enterado la Junta, de las noticias sanitarias recibidas de Francia, especialmente de Marsella, y de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de nuestra nación relativas a la natural defensa sanitaria de nuestro territorio, algunos de los señores concurrentes hicieron uso de la palabra para encajear la necesidad de tomar medidas eficaces y enérgicas para el objeto de conseguir que la epidemia no se importe en esta isla.

En vista de los pareceres emitidos, y reinando entre los concurrentes unanimidad de miras, se tomaron y propusieron al Sr. Gobernador los acuerdos siguientes:

Primero: la publicación de una circular dirigida a todos los alcaldes y directores de Sanidad de los puertos habilitados de las islas, ordenándoles que los pasajeros que lleguen a sus respectivos puertos ó poblaciones sean sometidos a rigurosa vigilancia y a visitas médicas por tiempo determinado.

Segundo: excitar el celo de los Directores de Sanidad de las islas para que las visitas de naves verifiquen con toda escrupulosidad, se sometan a desinfección los géneros, efectos y equipajes que deban sufrirla y se pongan en rigurosa observación los casos sospechosos.

Tercero: que los Directores de Sanidad

de Felanitx, Alcudia y Sóller, den cuenta telegráfica tres veces al día de los arribos que tengan efecto en sus respectivos puertos.

Cuarto: que se excite el celo de los señores jefes y oficiales del cuerpo de Carabineros y de la sección de guarda costas, para que se haga activa todo cuanto sea posible la vigilancia de las costas, a fin de evitar que por ellas entre la invasión epidémica.

Quinto y último: aprobar el dictamen de la ponencia nombrada por la Junta en la sesión anterior, relativo al reglamento del servicio médico de beneficencia en Mahón.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse y quedando en reunirse cuando lo hiciesen necesario las noticias recibidas de puntos infestados, se levantó la sesión.

En el Círculo

Jamás habíamos visto tan extraordinario concurso de gente en los salones de aquella Sociedad.

Desde antes de las tres y media empezaron a llegar los coches que conducían a los niños, a los pequeños heroes de la fiesta de ayer, vestidos con los trajes más caprichosos de la historia, del arte, ó de la fantasía.

La novedad del espectáculo, lo cómodo de la hora, la amplitud de las invitaciones, motivos fueron todos que llenaron hasta el colmo aquel local.

El salón de fiestas, los salones laterales, la sala de billares, los pasillos, se hallaban realmente invadidos por una compacta masa compuesta principalmente de señoras, anhelantes de ver a sus pequeñuelos lucir los hermosísimos trajes con que allí se presentaban.

Decimos hermosísimos y no es exajerada la calificación; a parte de la riqueza de las telas y de lo costoso de los adornos, que en ninguno faltaba, resplandecía en unos la propiedad más exquisita y en los otros el nigenio más delicado.

La aglomeración indiscrepible que allí se encontraba, hace que no podamos reseñar, por más que quisiéramos, uno por uno, todos los disfraces y todas las parejas en miniatura que bailaron el rigodón con graciosa maestría y sariadad. Mosqueteros, aldeanos, princesas eipcias, preciosas, increíbles, trajes Imperio Médicis, Margaritas, Faustos y Mafistófeles, arlequines y pierrettes, pajes, trovadores y damas, todo el mundo de la historia y todo el mundo de la fábula visto a través de un cristal de disminución, mirado con los gamelos al revés, se movió durante cuatro horas en aquella atmósfera ardiente, saturada de perfumes, caldeada por las respiraciones. Una facultad completa de doctores, cantó afinadamente el coro de *El Rey que robó* y hasta hubo quien bailó la polka con toda habilidad, entre la gente menuda, la cual fué obsequiada por la Sociedad con preciosas cajas de bombones.

A pesar del calor y a pesar de las aperturas, la fiesta resultó en extremo animada y pintoresca.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10, 9 10 m.

Paris.—Nótanse nuevos trabajos protectionistas para emprender una campaña contra los vinos españoles. El Gobierno ha aplazado contestar a la interpelación de Mr. Turrel en este sentido.

Madrid 10, 1 30 t.

Según las reformas de Guerra los ejércitos de Baleares y Canarias se denominarán regionales y estarán formados por hijos del país y se compondrán de dos regimientos.

Madrid 10, 7 40 n.

En Jerez se ha verificado una manifestación anarquista. El orden completo, en virtud de las indicaciones del Gobernador. Solo tres manifestantes enlutados entraron en el cementerio para depositar una corona.

Madrid 11, 12 30 m.

En Marsella ha habido seis defunciones de cólera.

Declarábase en huelga 80 obreros en Bilbao.

En el meeting del teatro Martín efectuado por la juventud republicana se pronunciaron discursos y se dirigieron ataques a la monarquía. El Delegado del Gobierno suspendió la reunión, produciendo protestas. Un grupo recorrió algunas calles, dando algunos vivas a la república; los agentes dispersáronlos, sacando los sables. Ningún otro incidente.

(De nuestro servicio particular)

Manifestación

Madrid 10 a la 1 50 t.

Se ha celebrado en Jerez pacíficamente la anunciada manifestación anarquista de-

positándose multitud de coronas sobre las tumbas de los compañeros ahogados.

Un meeting

Madrid 11 a la 1 t.

La Juventud republicana ha celebrado el anunciado meeting. Los discursos violentos de alguno de los concurrentes dieron lugar a que interviniese el Delegado de la autoridad declarando disuelta la reunión. Recorrieron después las calles dando gritos subversivos, dirigiéndose al Gobierno civil para protestar de la disolución del meeting, siendo los grupos disueltos a viva fuerza por la policía y deteniendo a dos individuos.

Desde Francia

Madrid 11 a las 2 t.

Ochenta diputados han presentado en la Cámara popular un proyecto de ley sobre aumento de derechos para los vinos españoles. Ignorese si se ha tomado en consideración.

Nuevas reformas

La Gaceta de hoy publica los reales decretos sobre las reformas militares.

Orden público

Dícese que en Mútril se ha alterado el orden.

Faltan detalles.

Bolsa de Madrid

Madrid 11 a las 4 35 t.

Deuda perpétua al 4 p. 3 interior. . . 67 25
Id. id. al 4 p. 3 exterior (1891). . . 72 30
Id. amortizable al 4 p. 3 76 15
Billetes de Cuba (1888). 106 40
Acciones del Banco de España. . . 349 00

Cambios

Londres a 90 días fecha 29 00
Paris, ocho días vista. 17 80

Por la tarde

Madrid 11 a las 7 45 n.

En la mina «Paquita», de Bilbao, se han declarado en huelga los obreros.

En Nueva-York se ha incendiado un manicomio, resultando cincuenta muertos.

—Agencia *Almodóbar*.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Santander llegó a Cádiz el 8 procedente de Málaga.

El Buenos Aires llegó a Cádiz el 7 procedente de Barcelona.

El Alfonso XIII salió de la Habana el 7 para Veracruz.

El Baldomero Iglesias salió de Málaga el 9 para Barcelona.

El San Francisco salió de Vigo el 8 para Cádiz.

El Ciudad Condal llegó a la Habana el 8 procedente de Veracruz.

Transportes Marítimos

El Aquitaine salió de Bahía el 7 para Marsella procedente de Río Janeiro.

El Bretagne salió de Las Palmas el 5 para Marsella procedente de Río Janeiro.

Compagnie Générale Transatlantique

El Normandie llegó al Havre el 6 de New York.

Sociedad La Veloce

El Nord America llegó a Montevideo el 6 procedente de Génova.

El Palmas saldrá el 10 de Génova para La Plata.

El Duchessa di Génova llegó el 9 a Barcelona procedente de Buenos Aires y de paso para Génova.

Al amanecer del jueves, en las peñas Barmellas, cerca de la Punta del Boy, entre el cabo Traca y Las Valas, é seis kilómetros del puerto de Camarinas, el vapor mercante inglés Tinacria, procedente de Glasgow, con carga y pasaje para Gibraltar, capitán Murry, que conducía 37 tripulantes y cuatro pasajeros, ha naufragado, salvándose sólo seis marineros y un maquinista.

El resto de la tripulación y del pasaje ha perecido. Desde Camarinas salieron lanchas de auxilio; pero las espantosas rompientes han impedido en absoluto poderse acercar al buque naufrago. Este se halla sin palos, destrozada la obra muerta, arrojando las olas inflada de maderas, cadáveres y barriles de carga.

En el mismo sitio naufragó el año pasado el magnífico barco de guerra inglés *Serpent*. Los marineros salvados no saben explicar la catástrofe. Dos están heridos a consecuencia de los golpes de las olas.

Las autoridades de Camarinas vistieron los puas estaban desnudos, y prestaronles todo género de socorros.

Los naufragos deban llegar hoy a la Co-ruña.

—Según telegrama recibido por la acreditada casa comercial de Barcelona señores Catasús y C.ª, tuvieron lugar en Glasgow las pruebas oficiales del vapor tanque, primer trasatlántico español, Ciudad de Reus, que se llevaron a cabo con éxito completo. El casco es de acero, máquina

de triple expansión y de 3,000 toneladas de porte. El día 8 salió para Filadelfia para cargar petróleo en bruto con destino a esta plaza.

—La administración de Bureau Veritas acaba de publicar la lista de los siniestros ocurridos durante el mes de diciembre último, cuyo resultado es el siguiente:

Buques de vela perdidos, 25 inglesas, 13 noruegos, 12 americanos, 6 franceses, 4 alemanes, 4 daneses, 4 italianos, 1 griego, 1 holandés y 1 japonés. Total: 73.

Buques de vapor, 6 ingleses, 2 suecos, 1 alemán, 1 americano y 1 francés. Total: 11.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Febrero:

Guerra.—Reales órdenes sobre reconocimiento de créditos y bonares de licencias del ejército de Cuba.

Gobernación.—Real orden recordando a los gobernadores de provincia las disposiciones de la ley electoral y cuanto concierne a elecciones generales.

La del día 8:

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de bonares de Cuba.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

—Monopolio de cerillas fosfóricas—

Adquirido por esta Sociedad el derecho de ejercer el monopolio para la venta de cerillas fosfóricas y fósforos de cartón en las islas de Mallorca é Ibiza, se hace presente que desde el día 15 del actual queda en vigor la ley de 30 de Junio último y por lo tanto se declaran de contrabando todas las cerillas fosfóricas que circulen ó se encuentren dentro del territorio español, debiendo ser tratados como defraudadores todos aquellos que oculten, vendan ó conduzcan especies del género monopolizado, si no están autorizados debidamente por los cesionarios de las respectivas provincias.

Del mismo modo se hace presente a todas las personas que en la actualidad se dedican a la venta del expresado artículo, así en tiendas y almacenes como en puestos fijos y ambulantes, la conveniencia de cesar en dicha venta hasta que hayan obtenido la necesaria autorización de esta Sociedad.

Palma 13 de Febrero de 1893.—El Director Garente interino, Miguel Bauló.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 8.—Varones, 2.—Hembras, 4.

Día 9.—Varones, 1.—Hembras, 4.

Matrimonios

Día 8.—D. Tomás Ozete con doña Catalina Sageras y Vidal.

Día 9.—Ninguno.

Defunciones

Día 11

Mateo Vidal Bonnin, de 19 meses, calle de la Merced, de difteria.

Mariano Moragues Salvá, de 2 meses, calle de Fortuny, de bronquitis.

Francisco Martorell Juan, de 1 mes, Arrabal, de hernia estrangulada.

Francisca Espasas Amengu al, viuda de 80 años, calle de Pelaires, de endocarditis.

Antonia Reinés Vives, viuda, de 78 años, Hospital, de gangrena semil.

Hospital Civil

Día 11

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones.

—Altas ninguna.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nieblas en todos rumbos, con mediana humedad.

Horizonte.—Brumoso en todo el círculo.

Idem del viento.—S. O. frescachón.

Idem del mar.—Bajo oleaje del viento y rizada.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 10

Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Terneras, 0.—Carneros, 24.—Ovejas, 4.—Borregos, 5.—Corderos, 21.—Novillos, 0.—Cabras, 4.—Cabríos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos, 2.—Cerdas, 1.—Lechonas, 7.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Continuarán en la Catedral; exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos, tercia y misa mayor con sermón por D. Bartolomé Barceló. Por la tarde, los actos de coro y la reserva.

Otras funciones

En Montesión continuará el Tríduo con sermón por el Rvdo. P. Mariano Ripol S. J.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia, En Santa Magdalena.

ULTIMAS COTIZACIONES - facilidades por la casa Fuster - VALORES LOCALES. Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio mallorquin, Fomento Agrícola, etc.

Renta francesa 97'95. LÓNDRES. FERRO CARRILES DE MALLORCA. Servicio de trenes que regira desde el 1.º de octubre de 1892 a 31 de marzo de 1893. De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde. De La Puebla a Palma, a las 7'25 m. y 5'25 tarde. De Manacor a la Puebla, a las 7 mañana y 5'15 tarde. De La Puebla a Manacor, a las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde. VAPORES-CORREOS. Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Va. encia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde de Alcudia.

Llegadas a Palma. De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana. BOLETIN METEOROLÓGICO. Dia 11 Febrero—9 mañana. Barómetro. 768'7 mm. Termómetro seco. 12'6 grados. Id. húmedo. 12,2 >. Máxima en 24 horas: 19'0 >. Mínima en id. 8'2 >. Reflector. 6'2 >. Dirección del viento. N. E. Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. Kg. mm. Pluviómetro. 1'20 >. Evaporómetro. >. Higrómetro. >. Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm. Descenso del barómetro en 24 horas. 0'2 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO. FEBRERO. Cuarto menguante el 8. Luna nueva el 16. Sale el sol a las 7 h. 2. Pónese a las 5 28. HOY 12. MAÑANA 13. 1486: Auto de Fé, en Villa-Real. 1814. Recobran los españoles la plaza de Mequinenza. DOMINGO 43 | Santa Eulalia | 322 virgen y martir. LUNES 44 | San Benigno | 321 mr. y s. Gregorio II p.

LA QUIEBRA DE UNA IMPORTANTÍSIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARÍS. obliga al sindicato de acreedores a realizar, por menos de la mitad de su valor real, los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento. Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España es relativamente pequeña, aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acaben. Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferrocarril que se desee. MUY IMPORTANTE.—Dirigir las cartas de pedido, acompañadas de su importe, al Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 123, Barcelona.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo. LÁMPARA ELÉCTRICA portátil con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar.—Precio: 20 pesetas, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe. MAGNÍFICO RELOJ Remontoir níquel legítimo, excelente máquina garantizada, por 12 pesetas. Acompañando a los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche lacrado y certificado por correo. ASOMBROSO Por 18 pesetas puede adquirirse, franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal escultrado, tamaño 54 centímetros de altura; propio para comedor, despacho ó gabinete. VERDADERO REGALO de un magnífico reloj, forma regulador; 8 días cuerda, nogal macizo, 65 centímetros de altura. Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 pesetas. NUEVA MÁQUINA PORTÁTIL para escribir. Con este precioso instrumento cualquiera podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta, y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria. La claridad de la escritura por ser caracteres tipográficos perfectos, y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos, que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 14 de céntimo, la hacen muy útil y recomendable. Sólo cuesta completa, 16 pesetas, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe. PETACAS CON MÁQUINA para hacer cigarrillos. Elegante é ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidez asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 pesetas franco de porte. MATA PÁJAROS Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio de aire comprimido; cañones de cobre níquelado, caja y culata de Nogal barnizado.—Precio: 20 pesetas. MATA PERDICES, gran modelo extra, 30 pesetas. REVOLUCIÓN industrial. Máquina de coser a doble pespunte, sistemas Singer-White combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. Precio: 25 pesetas; embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee. GRAN MODELO Reloj de pared, forma redonda, 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y estera esmaltada. Se remiten por 15 pesetas, franco de porte y embalaje. APARATO Fotográfico.—Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. Precio: 20 pesetas, franco de porte y embalaje. EL STYLÓGRAFO Americano.—Aparato que sustituye a la pluma ordinaria con que se pueden escribir hasta 30.000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada stylógrafo, 3 pesetas. Por una peseta más se remite por correo certificado. FILTRO UNIVERSAL Indispensable a los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y a los padres de familia. Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este útilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres.—Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse. El Filtro universal se vende a pesetas 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA Mes de Febrero. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 23 de Barcelona, y el 28 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico. Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5. LÍNEA DE Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.ª Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Mayagüez y Ponce saldrá el 19 de Febrero el veloz y acreditado vapor Puerto Rico admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias, Veracruz, Campeche, Tuxpam, Tampico y Progreso. Para informes: Sans Hermanos, Conquistador 7. NOTA. La carga ha de embarcarse en el vapor que saldrá de Palma el martes 14. COLMADO «LA PROVIDENCIA» DE BENITO POMAR Malvasia superior de «Son Fortuñ» a ptas. 1'05 el litro. Aceitunas Manzanillas de Córdoba. Pote de cerca una libra ptas. 0'70. Devolviendo el pote se abona medio real. Recibido el bacalao superior Schetland Garbanzos del Saucó extra. Queso mahonés tierno. Salsichón de Vich de la mejor clase. LA BALEAR FABRICA DE COLA, ALMIDÓN Y PIMENTÓN PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1891 domiciliada en el Molinar de Levante calle de Coll, 19 Para encargos, Galera, 22, PALMA. ACADEMIA DE CONTABILIDAD DIRIGIDA POR D. Manuel Cirer (Puigdorffia, 6, principal) Durante el curso escolar de 1892-93 se explicarán las asignaturas siguientes: Aritmética Mercantil. Teneduría de Libros por partida doble. Correspondencia Comercial.

Ocasión oportuna. Con motivo de los últimos días de Carnaval, se han puesto en venta en la fabrica de conservas de Vicente Roselló, calle de los Olmos, 96, un gran surtido de confites y grajeas de todas clases, desde la más económica a la más exquisita, y a precios reducidísimos. No equivocarse, Olmos, 96, ex-fabrica de papel. NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Pupilo. Un matrimonio desearia encontrar un caballero en clase de pupilo. Informarán esta imprenta.

Interesante. Se desea tomar con primera hipoteca diez mil posetas a préstamo a interés convencional que no pase del cinco por ciento. En esta imprenta darán razón.

Venta. Se vende, por trasladarse sus dueños, la barbería de la calle del Sindicato número 130. 4-3

Nodriza. Una de 20 años de edad y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle de Cotener número 45 en Santa Catalina.

Venta. A voluntad de sus dueños se desea vender los predios de «Concas» y el de la «Campaneta» del término de Puigpuñent. Razón, calle de Santa Cruz núm. 17. 15-9

Alquiler. Se alquila una cuadra grande y local para carruajes, con patio y agua abundante, sita calle del Sol núm. 54, donde informarán. 4-1

ASMA, TOS, catarros pulmonares y bronquiales, bronquitis crónica, abscesos pulmonares, etc. EL EUCALIPTOL es además de excelente medicamento antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. Asociado a los conocidos pectorales SAVIA DE PINO MARÍTIMO y BALSAMO DE TOLU, se halla en las PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ. De venta principales farmacias, Palma VALENZUELA, a 1'50 ptas. caja.

FÁBRICA DE JABÓN Lonjeta, 5, al lado de Casa Roca. Desde hoy en adelante se expenderá el jabón blando con legía al precio de ptas. 0'60 kilog. Tomando 10 kilg. ptas. 5'50. 15-12

Pianos Bernareggi-Estela. Inmensas ventas en estas Islas. Únicos en toda clase de fabricación española; no farse de palabras; estos se venden garantizados, por su solidez y excelencia de voces. Ojo, visitarlos antes ó después de todos, en el depósito de B. C. Perelló, Unión, 19. Único que los posee, en las Baleares.

Petróleo refinado superior MARCA EL LEÓN. Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles. Depósito: Almacén del ferrocarril, Estación de Palma. Los pedidos deben dirigirse a SANS HERMANOS, Conquistador, 7.—Palma

MAGNESIA La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA. Se vende a una peseta el bote. Se desmenula en agua a su devoción. PAINAS: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. EFERVESCENTE

PRONTITUD + PARATURA ESQUEMAS MORTUORIAS DE TODAS CLASES. Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confecciona tarjetas negras con la impresión dorada. Papel de numerosa variedad. Amengual y Muntaner Conquistador, 86. Palma, S. 19